



# ARCHIVO FILOSÓFICO ARGENTINO

CENTRO DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS EUGENIO PUCCIARELLI

ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS DE BUENOS AIRES

---

LA EDUCACION POPULAR EN AMERICA. HISTORIA DE UNA IDEA.

JUAN MANTOVANI

Publicado originalmente en *Imago Mundi. Revista de Historia de la Cultura*. Nº 7, Marzo 1955, Buenos Aires.

Nos referiremos a la historia de la idea de la educación popular que en el siglo XVIII y, sobre todo, en el XIX, impulsó varias formas del pensamiento y de la acción en diversos sectores de nuestro continente. Esa idea determinó un movimiento en favor de la difusión de las primeras letras y expresiones elementales de la cultura como una necesidad de la evolución institucional de las naciones que comenzaban a surgir. No haremos un esquema histórico de los esfuerzos prácticos de la educación popular, a los que sólo se aludirá para responder a exigencias ilustrativas de esta exposición. Nuestro

tema gira alrededor de la idea fecunda de la educación popular que creció con el desarrollo histórico de las naciones y que hoy ha adquirido, bajo otras denominaciones y alcances, una trascendencia universal.

La idea de la educación popular es una de las primeras que ayudaron a construir los pueblos de América. Existen muchas pruebas de su pujanza en la aplicación social. De un país de quinientos mil habitantes, de los cuales ciento setenta y cinco mil eran indios, con tierras inexploradas, sin escuelas o con escasez extrema de ellas, como era la Argentina de la época colonial, se ha llegado a la nación actual de diecisiete millones de habitantes de raza blanca, con el más bajo porcentaje de analfabetos —15 % de la población total— entre los países de América latina, y con un grado de cultura adelantado. En esta rápida evolución ha tenido un papel muy importante la escuela popular que, para Sarmiento, era la institución básica de la civilización argentina. Mientras en nuestra América durante el siglo XIX, después de los movimientos emancipadores, la mayor parte de los espíritus querían formar élites ilustradas y directivas, Sarmiento quiso “educar al soberano”, porque veía en el pueblo la única fuerza capaz de edificar el futuro de América.

Antes de las revoluciones emancipadoras no existió una idea clara de la educación popular en América, ni pasión por ella, aunque ciertos espíritus superiores la sostuvieron. La doctrina de esta educación ha sido uno de los fundamentos de la formación histórica y democrática de los pueblos de toda la América, la del norte, la del centro y la del sur, aunque realizada con variaciones características de cada país o sector continental.

### *Raíces históricas de la idea de educación popular.*

Esta idea que, de un modo ambiguo, viene de la Edad Media, alcanza intenso desarrollo en la época moderna a raíz de la cuestión religiosa. La Reforma y la Contrarreforma se propusieron, con fines y medios diferentes, difundir y popularizar la instrucción. Desde mediados del siglo XVI las congregaciones religiosas acentuaron el monopolio de la enseñanza. Los ensayos de reforma escolar que inspiraron filósofos y pedagogos del siglo XVII —Bacon, Descartes, Ratke, Comenio, Locke, Fenelon y otros— tuvieron escaso apoyo de los gobiernos, y la Guerra de los Treinta Años provocó la desaparición de muchas escuelas. Aunque la instrucción popular se realizaba en algunos de los Estados centrales alemanes y en varios cantones suizos, en general se había paralizado. Mientras las nuevas ideas aconsejaban un cambio, en el terreno práctico la escuela no se emancipaba de las viejas autoridades' y tradiciones aún dominantes. Fue necesario llegar al siglo XVIII, época de grandes transformaciones, para que la educación dejase de ser en muchas partes el interés de contados espíritus de selección y procurase

asociar el pueblo a su obra. En adelante, la escuela, en gran parte, no continuó siendo la sierva de la Iglesia, y sus orientaciones y métodos encontraron inspiración en el racionalismo. Hubo, sin embargo, importantes direcciones religiosas, como la del pietismo y la del filantropismo, que realizaron fecundas tentativas para propagar la enseñanza primaria. Dentro del clima de la Ilustración la escuela popular alcanzó un desarrollo notable en Prusia con Federico I y Federico el Grande. La *Aufklärung* creía que el saber era poder y que enriqueciendo de conocimientos al campesino, al comerciante y al industrial, se incrementaba el dominio de esas actividades. Las escuelas se sometieron al Estado para responder al interés general. Federico I lanzó decretos que proclamaban el principio de la enseñanza obligatoria, y bajo el reinado de Federico el Grande se creó la primera escuela de formación de maestros. Este rey instituyó, con el reglamento de las escuelas de 1763, el *Estado educador*, que dió a las mismas una organización basada en ley y normas uniformes, cuyo punto de partida era este principio: “las escuelas son establecimientos del Estado”. El sistema escolar progresaba en algunos aspectos, pero sin lograr total independencia de la Iglesia, ni aun cuando llegó al poder el gran ministro Zedlitz y creó un consejo de enseñanza en el que dominaron las autoridades religiosas. “Sin embargo —dice Wilhelm Dilthey—, en medio de imperfecciones de este tipo, Prusia es el primer gran Estado en que se implanta un sistema público de enseñanza. Era un progreso de la mayor importancia para el desarrollo de la cultura europea. Prusia fué el primer país que llevó a cabo lo que se había iniciado en Esparta, en la Roma imperial y en el imperio de Carlomagno: la obra de organizar un sistema de enseñanza del Estado al servicio de las necesidades públicas”<sup>1</sup>.

Con variable alcance en su aplicación esa idea se propagaba por los demás países. En Austria se extendió mucho durante el reinado de María Teresa y de José, sobre todo bajo la influencia de educadores como Felbiger y Kindermann. Ya en la segunda mitad del siglo XVIII se había generalizado la idea de la organización civil de la instrucción primaria. Con la expulsión de los Jesuitas de Francia en 1764 se pensó en colocar la educación pública en manos del Estado. Entre las voces que abogaban por esta idea figuran hasta la de algunos religiosos, como La Chalotais, quien formuló las bases teóricas de la educación pública estatal en su célebre *Memoria* presentada en 1763 al Parlamento de Rennes y publicada ese mismo año bajo el título de *Essais d'éducation nationale*. Afirma el dominio completo del Estado sobre la educación: “Yo pretendo reivindicar para la nación una educación que sólo dependa del Estado, porque aquélla le pertenece esencialmente, porque todo Estado tiene un derecho propio, inalienable e imprescindible

---

<sup>1</sup> DILTHEY, WILHELM. *De Leibniz a Goethe*. México, Fondo de Cultura Económica, 1945. Ver el capítulo “El Estado como educador”.

a instruir a sus miembros, porque finalmente los niños del Estado deben ser educados por miembros del Estado”. A medida que se producía la secularización del Estado, perdían terreno las escuelas de organización e inspiración eclesiástica y se erigía, en cambio, la educación estatal que ya tenía el apoyo de filósofos librepensadores como Diderot, Helvecio y Voltaire<sup>2</sup>. Pero este pensamiento no alcanzará su plena realización hasta fines del siglo XIX.

La Revolución Francesa, que trajo como consecuencia la aparición del pueblo y el crecimiento de la gran industria, determinó un profundo cambio en la organización escolar: nace la educación pública nacional. De aquí surge vigorizada la idea de la educación popular, propagada con anterioridad por algunos filósofos y alentada por la Enciclopedia. La proclamaron con ardor el proyecto de Mirabeau, los discursos críticos y el informe a la Asamblea Constituyente de 1791 de Talleyrand, los informes de Condorcet, las reflexiones de Robespierre y las proposiciones de Lakanal. En general, todos coincidían en que debía haber una primera instrucción común a la masa entera, con lo que se echaban las bases de la educación popular. Pero algunos, como Mirabeau, no creían que debía ser ni obligatoria ni gratuita. De Condorcet se ha dicho que su verdadera gloria consistió en haber subrayado en su informe a la Asamblea Legislativa de 1792 la teoría de la educación democrática. Con gran clarividencia este propugnador de la escuela popular sostuvo que la primera etapa de la educación comprende la enseñanza elemental, la que se imparte en las escuelas primarias propiamente dichas y es común a todos los niños sin distinción de clase social o fortuna. Toda aldea que contase con cuatrocientos habitantes debía abrir una escuela atendida por un maestro. El fin de la primera enseñanza que en ella se desarrollaba era dar a cada ciudadano los conocimientos necesarios para el ejercicio de sus derechos y el goce pacífico de su independencia.

No obstante estos y otros principios que la opinión pública acogió con simpatía, la educación no era concebida como un derecho del pueblo, sino como una garantía individual. Ni Talleyrand, ni Condorcet propusieron en sus informes la obligatoriedad escolar. Este último afirmaba la gratuidad en todos los ciclos y llegaba a proponer becas para los más capaces, pero no alcanzó a establecer la obligación. Más radical, Robespierre —en el proyecto que, preparado por Lepeletier, presentó a la muerte de éste a la Convención en 1793— defendió el concepto de una educación igual para todos a cargo de escuelas sostenidas por el Estado y destinadas a niños de seis a doce años, pero bajo principios arriesgados, como el de que el niño es propiedad del Estado. Ya se sabe que a la Convención la distingue, en materia de instrucción pública, un fárrago de proyectos y

---

2 COMPAYRÉ, GABRIEL. *Histoire critique des doctrines de l'éducation en France depuis le seizième siècle*. Paris, Hachette, 1883. Tomo II.

numerosas fundaciones pedagógicas, pero en cuanto al desarrollo de la idea de la educación popular, en ese borrascoso período revolucionario, quedan los nombres de Talleyrand, Condorcet y Lakanal, aunque en su momento esas ideas no fueran sino letra muerta<sup>3</sup>. Muchas circunstancias se opusieron a la inmediata ejecución de sus proyectos, pero el pensamiento que encerraban sus informes se convirtió en aspiraciones no sólo en Europa sino también en América. Casi un siglo después se impusieron en las leyes de educación de Francia de 1881 y 1882, como en 1884 en la de la República Argentina.

Pero tales ideas, sin realización inmediata en Europa, donde las clases pudientes gozaron de la mejor educación porque les fué posible costearla, se difundieron en América con mayor éxito y en seguida encontraron eco en algunas constituciones y leyes especiales. Las ideas de los filósofos y educadores encendían a los espíritus cultivados y también al pueblo, particularmente las de Pestalozzi, que corrían por Europa y llegaron a América. Por el sentido de sus ideas, uno de los biógrafos del gran suizo, M. de Guimps, dijo: “La escuela primaria del siglo XIX ha salido de la locura de Stanz”. Es que Pestalozzi es el profeta de la escuela popular: no sólo lanzó el principio de que todos pueden ser educados, hasta los que están sumidos en la indigencia, sino que anunció el derecho del pueblo a la educación. No sintieron lo mismo otros grandes representantes de la historia de la educación: Rabelais pensaba en la educación de un rey; Locke proponía la educación del gentilhomme; Pestalozzi fué el primero que miró a los desheredados para educarlos, porque pensaba que su mejora no era un sueño inalcanzable, sino el resultado de un arte en manos de la madre del propio niño y del maestro. Era necesario regenerar al pueblo, pues su ignorancia era la causa de toda su miseria.

En Francia, el país de las grandes transformaciones sociales y de los luminosos debates sobre instrucción pública en las postrimerías del siglo XVIII, ocurría algo paradójico. No obstante los esfuerzos de la Revolución, que en tres años —de 1792 a 1795— planteó todas las cuestiones que el siglo XIX debió tratar de resolver —función educativa del Estado (libertad o monopolio), gratuidad, obligatoriedad, laicismo, el derecho al acceso de todos por selección según la capacidad y el talento, unidad y coordinación de la enseñanza, todos principios fundamentales de la educación popular—, en el hecho la enseñanza elemental se mantenía en estado precario. La ley de 1802, a iniciativa de Fourcroy, que fué director general de instrucción pública, pone las escuelas al cuidado de las comunas. La ley del 11 de mayo de 1806, completada con los decretos de 1807 y 1811, establecía la Universidad, es decir, una corporación única de la enseñanza, dependiente del Estado. La enseñanza se convertía en un monopolio oficial, en una

---

3 DUKKHEIM, EMILE. *L'évolution pédagogique en France*. París, Félix Alean, 1938. Tomo II. HIPPEAU, C. *L'instruction publique en France pendant la Révolution*. París, Didier, 1881

función exclusiva del Estado, como la justicia y el ejército. Basta leer esta cláusula de la ley: “Nadie podrá abrir una escuela ni enseñar públicamente sin ser miembro de la Universidad imperial y graduado por una de sus facultades”. Pero aun cuando se hubiese sometido la enseñanza al Estado, no podía esperarse que el Imperio dictase disposición alguna relativa a la educación popular, que no era de su preferencia y a la que quitó dignidad, especialmente en el ambiente de la burguesía que se impuso más tarde, en 1880. Tampoco la Restauración fué pródiga en medidas similares, si se exceptúa la fundación de la “Sociedad para la Instrucción Elemental” y la propagación de los ensayos de enseñanza mutua de Lancaster, bien acogidos por los liberales adictos a las ideas revolucionarias porque favorecían la educación popular. La Restauración no aceptó el principio revolucionario de que la instrucción pública era asunto del Estado, y en un acto de franca reacción sometió la enseñanza a las autoridades eclesiásticas, según las ordenanzas de 1816 y 1824, debiendo impartirla las congregaciones religiosas. Para percibir un relativo progreso en esta materia había que aguardar a la monarquía de Julio, con sus tendencias liberales y el ministerio de Guizot. Pertenece a este ministro la ley del 28 de julio de 1833 que organizó la instrucción primaria en dos ciclos, uno elemental y otro superior, y determinó la creación de una escuela de este grado en cada capital de departamento y en todas las comunas que tuviesen más de seis mil habitantes. En su conceptuosa exposición de motivos ante la Cámara de Diputados el ministro Guizot dijo en la sesión del 2 de enero de 1833: “El primer grado (la instrucción primaria elemental) es como el *mínimum* de la instrucción primaria, el límite del cual no se puede descender, la deuda del país con cada uno de sus hijos. Este grado de instrucción debe ser común en los campos y ciudades, y se le debe impartir en el rincón más humilde como en el palacio más suntuoso, en todas las partes del suelo de Francia en que viva una criatura humana”. Se quiso erigir entre la enseñanza primaria elemental y la secundaria una intermedia, que respondiese a una gran parte de la población. Sin llegar a la instrucción clásica y científica, una gran suma de niños adquiriría una cultura un poco más elevada que la que se desarrollaba en la escuela elemental. Caracterizaba los programas de la escuela primaria superior un predominio de conocimientos prácticos de inmediata utilidad y estaba dirigida especialmente a la clase obrera y a la pequeña burguesía.

La ley Guizot de 1833, cuya aplicación experimentó variadas y contradictorias alternativas, llegó hasta 1850, en que otra ley despojó a la escuela primaria superior de todo carácter legal, dejando hacer su obra a los prejuicios sociales y religiosos de la época. Por otra parte, aquella ley se apartaba de la idea de Condorcet en favor de la igualdad de oportunidades ante la educación. El hecho real era que las escuelas primarias estaban destinadas a la masa del pueblo, pero no facilitaban el paso a los liceos y, en consecuencia, cerraban el camino de la universidad. Se mantenía el sistema erigido por Napoleón, según

el cual ciertas escuelas primarias funcionaban como anexas a los liceos secundarios, con el privilegio de preparar exclusivamente para el ingreso a esta enseñanza. Los niños que terminaban la escuela primaria elemental o popular tenían abierto el camino hacia la escuela primaria superior, que no preparaba para el liceo, y sí, en cambio, para conducir hacia la escuela normal y los estudios de oficios, industrias agrícolas y comerciales. Esta organización que era antidemocrática, porque cerraba el acceso a la segunda enseñanza a los niños de familias de trabajadores, no podía ofrecer una sugestión o modelo para América.

Con esta doble estructura no hubo una escuela primaria única: no llegó a ser común, ni democrática, ni alcanzó a ser popular, porque le faltó conectarse de un modo orgánico con los estudios superiores. Se producen sucesivas alternativas después de este aparente impulso de 1833 en la historia de la idea de la educación popular en Francia: los proyectos de ley de la República de 1848, las proposiciones liberales de L. Carnot y de M. Barthélemy Saint-Hilaire, el retroceso de la ley del 15 de marzo de 1850, los esfuerzos de Víctor Duruy, que introdujo en la ley de 1867, sancionada a su iniciativa, la gratuidad pero no la obligatoriedad, la enseñanza primaria femenina y la mejora de los programas y métodos escolares, sustituyendo el de la enseñanza mutua por el de la enseñanza simultánea. Demás está decir que a estos movimientos no los presidió una idea pedagógica, sino razones políticas. La organización definitiva se afianzaría en la Tercera República. La creencia de que las victorias alemanas de 1871 fueron la obra del maestro prusiano, y la implantación del sufragio universal, exigían un sistema de educación nacional que asegurase a los individuos un mínimo indispensable de conocimientos y garantizase a la naciente democracia su estabilidad. La idea de la educación primaria, común, obligatoria, gratuita y laica, es decir, la educación popular conforme a todos los principios proclamados por la Revolución de 1789, necesitó casi un siglo para ser plenamente aceptada: la ley Ferry de 1882 en Francia; la ley Foster de 1870 en Inglaterra; la ley prusiana de 1889, etc. La entera democratización de la educación no iba a comenzar hasta después de la primera guerra mundial, en que se tomó en varios países de Europa el camino de la “escuela única”<sup>4</sup>; en algunas naciones americanas era ya, desde hacía tiempo, una realidad.

---

4 LUZUEIAGA, LORENZO. *La escuela única*, 1931; TAWNEY, R. H. *La segunda enseñanza para todos*, 1932, ambos editados por la Revista de Pedagogía de Madrid; *Los “Compañeros” de la universidad nueva y la escuela única*, varios autores, Ediciones de La Lectura, Madrid.

## LA IDEA DE LA EDUCACIÓN POPULAR EN AMÉRICA LATINA.

En la América Latina comiéndose a propagar la idea de la educación popular a raíz de los movimientos emancipadores. En la época colonial la educación primaria fue pobre, no porque España se propusiese dejar a sus colonias en estado de abandono educativo, sino porque no podía dar más de lo que ella tenía. La gran masa de la plebe permanecía sumida en el más crudo analfabetismo. Solamente florecía en alto grado la cultura superior, frecuentada de modo casi exclusivo por la clase noble, los letrados y los hijos de burgueses de posición acomodada. El historiador español Rafael Altamira, al considerar los siglos XVII y XVIII, sostiene reiteradamente que la ignorancia de la masa es siempre muy grande, y que el desarrollo de la enseñanza superior no estuvo acompañado de un desenvolvimiento paralelo de la educación primaria que debía servirle de fundamento<sup>5</sup>. Prueba de ello es que la revolución no surgió del pueblo, sino de la clase ilustrada, que en más de un momento no se pudo hacer entender por aquél. Por eso también el pensamiento democrático de los doctores desembocó en la anarquía y en la tiranía.

Entrado el siglo XVIII, se produjo también en España un cambio importante en las ideas bajo la influencia de los iluministas y la Enciclopedia. El Estado reclamaba una elevación del nivel cultural del pueblo. Se comenzó a propagar no sólo la idea de la educación primaria, sino también por medio de las Sociedades Económicas de Amigos del País se arraigó en varias regiones de ultramar la necesidad de la instrucción. Con Carlos III los progresos fueron notorios. En algunos documentos oficiales se habló de educación obligatoria, pero en el hecho la masa del pueblo quedó, en su mayor parte, sumida en la ignorancia. Para evitar que los pueblos recibieran la influencia de las revoluciones Norteamericana y Francesa de fines del siglo XVIII, se creyó innecesario suministrar a los americanos una instrucción que fuese más allá de la salvación de las almas. En una cédula de 1785 decía Carlos IV: “No conviene que se ilustre a los americanos”.

En los primeros años de la guerra de la Independencia, como es explicable, las aulas se vaciaron, porque los jóvenes tuvieron que engrosar los ejércitos y participar en la lucha. Pero en seguida se advirtió que, a pesar de los obstáculos, la educación del pueblo era una empresa que no se podía relegar. Si faltaban recursos para emprenderla no escasearon en cambio las ideas y pensamientos que la justificaban. El problema de los países hispanoamericanos no era sólo el de su emancipación de dominios extraños, sino también el de su interna creación. Para esto había que dotarlos de instituciones que les permitiesen

---

<sup>5</sup> ALTAMIRA, RAFAEL. Historia de España y de la civilización española, Barcelona, Juan Gilí, 1911.



el desarrollo de su propia originalidad, de su autonomía espiritual. El proceso de independencia y formación histórica de estos países tuvo dos tipos de promotores: libertadores como San Martín, Bolívar e Hidalgo, que lucharon sobre todo con la espada, y hombres de la creación interna, de la formación nacional, que se esforzaron con el pensamiento, como Echeverría, Sarmiento, Alberdi, Bello, Lastarria, Bilbao, Montalvo, Martí y Hostos, que son organizadores de instituciones y forjadores de la nacionalidad. Unos y otros, además del sentimiento de la emancipación política, prohijaron el anhelo de una fuerte emancipación espiritual. A esto se debe que todos pensaran en la educación como un medio indispensable para la común empresa. Bolívar y San Martín sostuvieron también su necesidad y, de acuerdo con los recursos de que disponían, realizaron actos tendientes a estimular ese aspecto de la vida pública. El general San Martín, mientras preparaba el Ejército de los Andes en Mendoza, cumplió una intensa actuación en favor de la educación y cultura del pueblo mediante proclamas y fundaciones, que se prolongó en Santiago y en Lima. Varios documentos de su pluma formularon un proceso de la educación española de esa época<sup>6</sup>.

Las ideas pedagógicas de Bolívar son un complemento de sus ideas políticas. Fervoroso partidario de la educación del pueblo, trató de instalar escuelas en las regiones que emancipaba. Para responder a este propósito aceptó el sistema lancasteriano de enseñanza. En 1812 llegó Lancaster a Sudamérica y tuvo la cordial acogida de Bolívar. Fundó algunas escuelas en Bogotá, y fue propósito del Libertador que instalase otras en Quito y Guayaquil, si las finanzas lo permitiesen. No llegó Lancaster al Ecuador; en cambio cumplió más tarde ese designio el franciscano Fray Esteban de Mora Bermeo, quien había aprendido ese sistema pedagógico en Europa. Brazo derecho de Lancaster fue el educador y filántropo Diego Thompson, que propagó ese método de trabajo escolar en

---

<sup>6</sup> En una circular dirigida por el general San Martín a los maestros cuyanos el 17 de octubre de 1815, dice: “La libertad, ídolo de los pueblos libres, es aún despreciada de los siervos porque no la conocen. Nosotros palpamos con dolor esta verdad. La independencia americana, habría sido obra, de momentos, si la infame educación española no hubiera enervado en la mayor parte nuestro genio. Pero aún hay tiempo. Los pobladores del nuevo mundo son susceptibles de las mejores luces. El destino de preceptor de primeras letras que usted ocupa le obliga íntimamente a ministrar estas ideas a sus alumnos...” En el decreto de erección de la Biblioteca Pública de Lima, dado el 28 de agosto de 1821, el Protector de la Libertad del Perú decía: “Convencido sin duda el gobierno español de que la ignorancia es la columna más firme del despotismo, puso las más fuertes trabas a la ilustración del americano, manteniendo su pensamiento encadenado para impedir que adquiriese el conocimiento de su dignidad. Semejante sistema era muy adecuado a su política; pero los gobiernos libres que se han erigido sobre las ruinas de la tiranía, deben adoptar otro enteramente distinto, dejando seguir a los hombres y a los pueblos su natural impulso hacia la perfectibilidad”.

varios países latinoamericanos, entre ellos el Perú, según decreto del 6 de julio de 1822, por el que se le encarga del establecimiento de una escuela normal conforme al sistema de enseñanza mutua; y la Argentina, donde actuó como delegado de la Sociedad Lancasteriana de Londres. El Cabildo de Buenos Aires adoptó ese sistema para todas las escuelas, “a fin de que sean más rápidos y eficaces, al mismo tiempo que más sencillos, los progresos de la instrucción”. Rivadavia, que había conocido el sistema lancasteriano en sus viajes por Europa, lo implantó en 1822 en las escuelas de la provincia de Buenos Aires. Aunque no alcanzó a resolver en toda su extensión el problema escolar, debe considerarse al lancasteriano como el primer sistema orgánico de nuestra historia de la educación.

Bolívar encomendó al educador y político Licenciado Miguel José Sanz, personalidad destacada por su pensamiento universal, su autoridad científica y su jerarquía moral, la rectoría de la Universidad de Caracas. En su *Informe sobre Instrucción Pública* realiza un proceso contra la educación imperante en las vísperas de la revolución, cuyos métodos en lugar de orientar a la juventud la extraviaban<sup>7</sup>. Revela una honda preocupación por exaltar el valor de otros conocimientos, como son los relativos a la agricultura y a la industria, al mismo tiempo que debía impartirse una educación que fuese un factor de progreso moral. Bolívar confió además a don Simón Rodríguez, su maestro, la misión de fundar y organizar escuelas en los países del Sur. Su campaña en favor de la educación a lo largo de la América del Pacífico hasta llegar a Bolivia y Valparaíso es uno de los capítulos importantes de la historia de la educación continental. Para Simón Rodríguez la educación popular era la instrucción general, capaz de enseñar a la gente a vivir, a hacer bien las cosas y a contribuir a establecer una verdadera sociedad. Fue partidario también de enseñar a trabajar para dar a los hombres y mujeres instrucción y oficio a la vez. De espaldas al escolasticismo colonial y con algunas de las intuiciones del romanticismo, no obstante sus extravagancias y excentricidades, fue uno de los grandes videntes del problema de la educación en América<sup>8</sup>.

---

7 Informe sobre instrucción pública, de MIGUEL JOSÉ SANZ, apéndice documental de la obra Ideas educativas de venezolanos eminentes, por VIRGILIO TOSTA. Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación, Dirección de Cultura y Bellas Artes, 1953.

8 MARIANO PICÓN-SALAS ha dicho de Simón Rodríguez en *Destino y educación venezolana* (*Revista Nacional de Cultura*, Caracas, abril 1939): “Ciudadano imposible y casi exasperante, pésimo maestro de escuela cuando no tenía un discípulo de la talla del Libertador, don Simón Rodríguez vale por dos o tres ideas que en manos de un estadista sensato que neutralizara ara la explosiva locura en que venían envueltas, hubiera inspirado para su época en la América latina, un sistema educativo auténticamente valioso. Para su tiempo y en el ambiente de aquellas colonias

Consecuente con sus ideas de que un hombre sin estudio es un ser incompleto y de que la ciudadanía sólo se puede cumplir si se sabe leer y escribir, Bolívar, en su discurso de presentación del proyecto de Constitución en el Congreso de Angostura de 1819, dijo: “La educación popular debe ser el cuidado primogénito del amor paternal del Congreso. Moral y luces deben ser los pilares de una República. Moral y luces son nuestras necesidades”<sup>9</sup>.

En el Río de la Plata el nuevo estado que generó la Revolución de Mayo y las precarias condiciones en que se encontraba la enseñanza pública provocaron las más grandes preocupaciones del gobierno patrio. La fundación de las primeras escuelas municipales, antecedente colonial de las que más tarde fueron las escuelas del Estado, es de 1803, y revela el espíritu libre que animó al Cabildo de Buenos Aires, no sólo entonces sino también con anterioridad. En este sentido las escuelas de los dominios superaron a las de la Metrópoli. La presencia de un Virrey liberal como Vértiz en el Río de la Plata, genuino representante de la nueva época inaugurada por Carlos III, no dejó imperar ni las ideas restrictivas de libertad de ni la aplicación de métodos regresivos a imagen de la metrópoli. No permitió que se cobrasen aranceles a los niños de las familias pobres. En 1806 el citado Cabildo aumentó el sueldo del maestro, y a sus instancias más tarde el Virrey Cisneros dictó un decreto sobre instrucción obligatoria. Los hechos eran más lentos que las ideas para propulsar la enseñanza gratuita. En 1805 el Virrey aprobó la fundación de escuelas gratuitas destinadas especialmente a los niños indigentes. Algunos historiadores señalan esta medida que dio origen a la escuela municipal como el punto de partida de la organización escolar que predominó en la Argentina hasta después de Caseros. Ese decreto encarna en cierto modo la realización de las ideas sobre educación popular difundidas por el Obispo José Antonio de San Alberto en la región mediterránea de nuestro país y en el Alto Perú, desde 1784, por una parte, y, por otra, por Manuel

---

españolas que salían del espíritu medioeval en que las mantuviera España, es nuestro don Simón Rodríguez el más revolucionario y el más americano de los pensadores”.

9 En ese proyecto constitucional Bolívar proponía la creación de un cuarto poder-el “Poder Moral”—, especie de Areópago griego o de Censura romana, compuesto de dos cámaras: una que se ocupaba de la Moral y otra de la Educación. La primera debía velar por el desarrollo de las virtudes cívicas y la orientación de la opinión moral de toda la República; la segunda tendría a su cargo vigilar la educación de los niños desde el nacimiento hasta los doce años y organizar y dirigir escuelas primarias de varones y mujeres, así como construir los edificios escolares necesarios. Ver: TOSTA, VIRGILIO, *op.cit.*; PRIETO F., LUIS B. *De una educación de castas a una educación de masas*. La Habana, Lex, 1951.

Belgrano, algo más tarde, discípulo este último de los reformistas españoles que sustentaron la transformación del Estado y la elevación de la capacidad productiva del pueblo mediante la educación. La idea de la escuela popular como base de la organización social era uno de los problemas fundamentales que se planteaba la Revolución. El Obispo San Alberto, a través de sus cartas pastorales, y Belgrano en sus discursos y memorias, como Secretario del Consulado, primero, y como Director del *Correo de Comercio* después, despertaron en parte la conciencia pública ante las necesidades del trabajo y la educación. San Alberto, al fundar escuelas, no se proponía levantar simplemente planteles de curas y beatas, sino centros capaces de dar a cada niño el oficio que mejor conviniese a su naturaleza y a su talento. Quería hacer de esos niños —como dice una de sus cartas pastorales— “labradores industriosos, artesanos diestros, comerciantes ingeniosos y, en una palabra, otras tantas manos fuertes que aplicadas al cultivo, a las manufacturas y al comercio, preparen al Estado y a la patria en lo sucesivo la abundancia y la felicidad”<sup>10</sup>. Belgrano, más ajustado a la realidad que el Obispo de Córdoba del Tucumán y de Chuquisaca, concretaba con más liberalismo sus ideas educacionales. Recibió el influjo de los grandes pensadores y estadistas del reformismo español de fines del siglo XVIII, entre ellos y en primer lugar de Jovellanos y de Campomanes. En su crítica a la educación colonial Belgrano sostenía que no era posible en los hombres el amor al trabajo y a las costumbres arregladas y honradas si no había una enseñanza apta y “si la ignorancia va pasando de generación en generación con mayores aumentos”. Pero, producida la Revolución, se consagró a propagar ideas constructivas. Saturado de pensamientos nuevos que recogió en España, especialmente los conceptos económicos de Adam Smith y de los fisiócratas franceses, concebía a la escuela como un instrumento de desarrollo social mediante la preparación para el trabajo y la acción concreta, pues siendo la miseria la fuente de todos los vicios la educación se erigía como el medio capaz de conjurarlos. En el ocaso colonial Belgrano señaló la necesidad de renovar la educación pública, dotándola de un espíritu científico, contrapuesto al formalismo escolástico dominante. Sigue a Campomanes, cuyo libro *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*, de 1775, y el *Apéndice a la educación popular*, de 1777, habían propagado el concepto de que la riqueza de los pueblos y el progreso de la industria se fundan en el cultivo de la inteligencia y la educación de los obreros. A ello se deben las iniciativas de Belgrano, o el apoyo que prestó a las de otros, que tendían a la fundación de la escuela de dibujo, náutica, comercio, etc. Ante la visión del cuadro que ofrecían los pobladores de la campaña entregados a la ociosidad, creía que la forma de dignificarlos consistía en

---

10 CHANETON, ABEL. La instrucción primaria en la época colonial. Buenos Aires, Biblioteca de la Sociedad de Historia Argentina, 1942, tomo XII.

someterlos desde los primeros años, a un régimen de educación regular. Para ello se requerían escuelas gratuitas en las que se les enseñasen buenos preceptos morales y “amor al trabajo, pues —decía— en un pueblo donde reine la ociosidad, decae el comercio y toma su lugar la miseria”. Alentador de la educación de la mujer en una época en que esa idea era rechazada, y de todas las formas de educación práctica, sentó su optimismo pedagógico en la Memoria del Consulado de 1796, al decir que “la educación es el principio de donde resultan ya los bienes y los males de la sociedad”. Sostenía Belgrano que para elevar la dignidad de las masas campesinas era necesario promover la educación popular, fundando escuelas a cargo de maestros de honorabilidad inobjetable para que diesen ejemplos a la niñez. Proponía la escuela gratuita únicamente para los niños pobres, pues los padres pudientes debían contribuir con una moderada suma en favor del maestro.

Otro de los sostenedores de la idea de la educación popular en el nuevo estado social y político que generó la Revolución de Mayo fue Mariano Moreno, por su pensamiento y por su acción. Influidado por la lectura de los filósofos franceses del siglo XVIII reconoció la necesidad fundamental de la ilustración, porque no podía fundarse la democracia en el seno de un pueblo enemigo de las luces y de las virtudes. La renovación política y social que determinó la Revolución imponía la necesidad de una intensa acción educativa para esclarecer a los pueblos sus deberes y evitar que “nuestra suerte sea mudar de tiranos sin destruir la tiranía”. Pero el concepto de educación popular por él propugnado trascendía el marco del aula escolar y abarcaba también la influencia del libro y el periodismo. Por ello funda la Biblioteca Pública y la *Gazeta de Buenos Ayres*.

En el tránsito de la Colonia a la Independencia se proveían en otros lugares del continente idénticas o parecidas reacciones en el campo educativo y cultural. Como ya se ha visto, los propios libertadores y los primeros gobiernos independientes dirigieron críticas severas a la educación colonial y predicaron una renovación en ese campo. Pero la generación representada por los hombres que en nuestro país, como en otros del continente, encarnaron el romanticismo, pronto se dio cuenta en que la emancipación política sólo había mudado de gobernantes pero no de espíritu a los pueblos. Lo que estos hombres querían —Sarmiento, Echeverría y Alberdi en Argentina, José Victorino Lastarria y Francisco Bilbao en Chile, José María Luis Mora en México, Varela, Saco y de la Suz en Cuba— era alcanzar un. autonomía intelectual, una conciencia nacional<sup>11</sup>.

---

11 ZEA, LEOPOLDO. *Dos etapas del pensamiento en Hispanoamérica. Romanticismo al Positivismo*. México, El Colegio de México,

La emancipación intelectual significaba la capacidad para realizar una cultura propia como emanación espiritual de la diurna realidad de los pueblos, y alcanzar un sistema liberal de organización y vida pública. Andrés Bello aseguraba, en su *Investigación sobre la influencia de la conquista y del sistema colonial de los españoles en Chile* (1842), que dos pensamientos animaron a la revolución de la independencia: uno espontáneo, el político; y el otro, extraño, de imitación, el liberal. Mientras este generaba progresos en el plano ideológico, aquél, en el terreno práctico engendró dictaduras que continuaban el orden hispánico porque no entendían que América no estaba en condiciones de hacer a sus pueblos países modernos, y surgieron así tiranías absolutas o ilustradas. Los pueblos de América se emanciparon de España, pero no de las instituciones españolas; se alcanzó la independencia, pero no se hizo una reforma política ni una revolución social<sup>12</sup>. Era necesario marchar hacia la emancipación mental, alcanzable únicamente por medio de una nueva educación. Para Echeverría el error de los libertadores fue retardar, preocupados por sus éxitos militares y políticos, el problema educativo. “Si la educación del pueblo hubiera empezado entonces —dice—, si se hubiera enseñado desde aquella época en las escuelas lo que es la libertad, la igualdad y la fraternidad, las generaciones educadas en esas doctrinas, que han llegado después a la virilidad, ¿no habrían influido poderosamente en el triunfo del orden y de las leyes y paralizado la acción de los tiranos?”

Esa idea fue también la de otros patriotas de América de la generación anterior, que, como el ya citado caraqueño Miguel José Sanz, pedían a fines del siglo XVIII, la renovación de la escolástica, formalista, por otra que se sometiese a la dirección de los métodos naturalistas e historicistas de aquella época. Para ese entonces el chileno Manuel de Salas, que había hecho un viaje de estudio a España en 1778, leyó el libro de sobre la educación popular y, acaso, también el *Estudio sobre la educación pública* de Jovellanos en el que se sostenía que “las fuentes de la prosperidad social son muchas; pero todas nacen de un mismo origen, y ese origen es la instrucción pública”<sup>13</sup>. A su paso por Buenos Aires, Manuel de Salas conoció a Belgrano, su compañero de planes de reforma, y afín en sus empresas educativas. Manuel de Salas, precursor de la enseñanza especial en Chile, como Belgrano en la Argentina, fundó después cursos de dibujo, matemáticas y química,

---

12 MC BRIDE, JORGEM. *Chile: su tierra y su gente*. Versión castellana de Guillermo Labarca H. Prensas de la Universidad de Chile, 1935.

13 JOVELLANOS, G. M. DE. *Obras*. Barcelona, Librería de Oliva, 1839.

bases de la Academia de San Luis instalada en 1797, acaso el primer establecimiento de orientación vocacional moderna en la América del Sur<sup>14</sup>.

Este ideal de educación popular tiene más tarde cuatro grandes representantes argentinos que elaboraron su pensamiento al respecto en el destierro. Son ellos Juan Ignacio Gorriti, Echeverría, Sarmiento y Alberdi, todos dentro de la doctrina democrática de Mayo, pero el primero, por razones de época y formación estaba cerca de la mentalidad de la Colonia, aunque abrazó después con denuedo la causa revolucionaria. Los otros tres en contacto con grandes figuras del pensamiento hispanoamericano de su tiempo —Bello, Lastarria, Bilbao, Mora, etc.— consideraron que la Colonia subsistió en el espíritu de los hispanoamericanos después de la Independencia. “El gran pensamiento de la Revolución no se ha realizado —decía Echeverría—. Somos independientes, pero no libres. Los brazos de España no nos oprimen: pero sus tradiciones nos abruman.” Sobre la independencia de dominios extraños se imponía la formación interna del país, el surgimiento de la nacionalidad, tarea que presuponía una reforme radical de las costumbres a alcanzarse por medio de las leyes y la educación<sup>15</sup>.

Domingo Faustino Sarmiento publicó en 1849 el libro *De la educación popular*, que encierra una doctrina y una práctica de la educación del pueblo y, sobre todo, el mensaje de un civilizador<sup>16</sup>. Su campaña pedagógica que se había iniciado antes se vigorizó con este libro y se sometió a un pensamiento orgánico. Sarmiento había elaborado para sí mismo una pedagogía de acción derivada de una pedagogía política, cuyas fuentes ideológicas se encuentran en las doctrinas del iluminismo francés y el ideario de Condorcet, sobre todo en lo que se refiere al poder renovador de la educación y al deber del Estado de asegurar al pueblo un régimen de instrucción común que aumentase la ilustración general, suprimiese las desigualdades y facilitase la educación profesional así como la de la mujer. Han gravitado sobre su espíritu, además, de modo decisivo, las ideas de Horace Mann; y el contacto personal con su creación, la escuela común, tuvo para él,

---

14 AMUNÁTEGUI, MIGUEL LUIS. *Don Manuel de Salas*. Santiago, 1895. LABARCA, AMANDA. *Historia de la enseñanza en Chile*. Santiago, Publicaciones de la Universidad de Chile, 1939.

15 Echeverría dedica a este propósito un pensamiento categórico en las páginas del *Dogma Socialista* y en sus trabajos *Mayo y la educación popular en el Plata* y *Manual de enseñanza moral*. Ver mi trabajo. *Echeverría y la doctrina de la educación popular. (Cursos y Conferencias)*. Buenos Aires, 1951.)

16 SARMIENTO, D. F. *De la educación popular*. Santiago, Imprenta de Julio Belin, 1849. Puede verse mi trabajo “*Sarmiento: la educación del pueblo y la formación de la Nación*”, parte del libro *Épocas y hombres de la educación argentina*. Buenos Aires, El Ateneo, 1950.

según propia confesión, el sentido de una revelación, así como el viaje de Europa a los Estados Unidos había sido lo que “el camino de Damasco fuera para San Pablo”. Pero hay algo que pertenece sólo a Sarmiento por la fuerza de su prédica en medio de la indiferencia y la inercia general: considerar a la escuela primaria como el órgano supremo de la *educación nacional*, porque es la base de la riqueza y de la tranquilidad, del poder y la libertad de las naciones y porque, alcanzando al mayor número, mejora o transforma las costumbres, fomenta un estado de moral pública, de conciencia sobre el trabajo y de influencia sobre la marcha de la prosperidad general. Sostenía Sarmiento que las buenas costumbres en las clases acomodadas las da el hogar, pero en la generalidad de los habitantes las escuelas elementales constituyen la única ocasión para adquirir hábitos morales. Creía en el poder de la primera enseñanza para despertar la capacidad de autoeducación que permite al hombre continuar el trabajo sobre sí mismo mediante la lectura y la experiencia de la vida. Como Jefferson y Horace Mann, tenía fe ciega en el prolongado poder individual y social de la educación a cargo de la escuela común. Lejos de servir para obligar a cada uno a perpetuarse en el seno de la clase o grupo social en que ha nacido, era un factor enderezado a la continua formación de una élite siempre nueva, convirtiendo a la escuela en un crisol donde se encuentran y conviven sin reservas los hijos de familias pobres y los de familias pudientes. Esta idea de democratizar la sociedad mediante una educación igual y abierta para todos no exigía para cumplirse la base de una larga tradición, sino el convencimiento de que ella constituía el ideal y el camino de los pueblos en formación. Así se implantó en Estados Unidos por obra de Horace Mann, y en la República Argentina por la propaganda apasionada de Sarmiento. La educación común fue la bandera de su prédica y de su acción y acaso la mejor de las herencias que de él hemos recibido. Aseguró entre nosotros la implantación de la escuela única, no alcanzada plenamente aun en las naciones más adelantadas de Europa, y por la cual se facilitó el acceso a los demás grados y ramas de la enseñanza a los hijos del pueblo, sin discriminaciones previas. El sistema perdura y cada día recibe mayor perfeccionamiento”.

Tuvo Sarmiento gran influencia sobre el uruguayo José Pedro Varela que, en 1874, bajo los auspicios de la Sociedad Amigos de la Educación Popular que había fundado en Montevideo, publicó su obra *Educación del pueblo*. Al sostener sus postulados “la escuela es la base de la República; la educación, la condición indispensable de la ciudadanía”, seguía a Horace Mann y a Sarmiento, a quien reconoció como mentores.